

EDICTO

La Secretaria de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del proceso penal seguido contra LUIS CARLOS SANTAMARIA CASTELLANOS por el delito de ESTAFA AGRAVADA y FRAUDE PROCESAL, se ha dictado sentencia de segunda instancia el veintiséis (26) de noviembre de 2018.

Para notificar a las partes que no lo fueron personalmente, se fijó EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy cinco (5) de diciembre de dos mil dieciocho (2018), siendo las ocho de la mañana.



NANCY YOLANDA VERA PEREZ
Secretaria